

# LA EDUCACIÓN HUMANA Y CRISTIANA DE LOS POBRES

*“Enviados por su Instituto principalmente a los pobres, los Hermanos...”* (R 14)

## INTRODUCCIÓN

**2.40** *El hilo conductor que ha ido uniendo la historia del movimiento lasaliano en la educación ha sido la respuesta a las necesidades para ofrecer a los pobres una educación humana y cristiana. Ha sido y continúa siendo la dimensión esencial de la escuela lasaliana. La Regla de 1987 nos recuerda que “Juan Bautista de La Salle renovó la escuela para hacerla accesible a los pobres y para ofrecerla a todos como signo del Reino y medio de salvación” (3) y así, él y sus primeros Hermanos, “se asociaron para dar respuesta a las necesidades de una juventud pobre y alejada de la salvación” (47).*

### **2.41 Una “vuelta a los pobres”**

Siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, el Instituto, a través de su Capítulo de renovación de 1966-67, como ya lo hemos reseñado en el apartado 1.43, se cuestionó sobre la autenticidad de su *servicio a los pobres por la educación*. La *Declaración* lo expresa con claridad cuando dice que *la orientación hacia los pobres forma parte integrante de la finalidad del Instituto (28.2)*, y concluye con la directiva siguiente: *“Todos los órganos de gobierno, tanto ejecutivos como consultivos del Instituto, han de perseguir de consuno esta conversión a los pobres; de modo que las decisiones tomadas y las estructuras que han de crearse, reflejen efectivamente la verdad de nuestro ‘retorno a los pobres’” (D 34.4)*. La Regla de 1987 invita a los Hermanos a que tiendan siempre a *“servir, directa o indirectamente, a los pobres; y hacen de ello la porción preferente de su ministerio educativo”* (R 40).

### **2.42 El proceso continúa...**

El hecho de que la vuelta hacia los pobres ha sido impulsada desde el centro del Instituto, puede constatarse en los siguientes pasos emprendidos. En 1980, el Consejo General envió una importante Circular de unas 150 páginas, titulada *El servicio educativo de los pobres y la promoción de la justicia* (nº 412), cuyo último capítulo se centraba en mostrar algunas iniciativas importantes de cada continente. La base de esta circular fue un *documento de trabajo* de 1979, que de forma sencilla recogía experiencias de todo el mundo acerca de lo que se había hecho en el Instituto para el servicio de los pobres. La discusión sobre la redacción definitiva de la *Regla*, después de 20 años *ad experimentum*, condujo a un reforzamiento importante del sentido histórico del voto especial de *Asociación para el servicio educativo de los pobres* que emiten los Hermanos, en los artículos 38-41. La petición de la UNESCO en el año 1990, Año de la Alfabetización, para que se le proporcionara un *dossier* de lo que el Instituto había realizado en el mundo para promover la alfabetización, mostró una gama de actividades tan amplia e importante que fue otorgado el **Premio Noma** al Instituto.

El Capítulo General de 1993 afirmó su propia opción permanente por los pobres, en los siguientes términos:

*“Como Instituto de San Juan Bautista de La Salle, reafirmamos con convicción nuestra opción por la educación humana y cristiana de los jóvenes y adultos en formación y preferentemente por los pobres.” (C 435, p.20)*

Especificando diversos medios por los que esta opción podía ejercerse, el Capítulo citó como ejemplo la disposición de los Hermanos que *“han realizado un esfuerzo considerable de formación y adaptación en todos los ambientes”*, y señalaba que *“particularmente en los continentes del Tercer Mundo..., están comprometidos decididamente con los jóvenes y adultos más desprovistos”* (C 435, p.20). Hacia el fin de la misma sección, el texto acentúa la importancia de ser *“testigos activos de la dignidad de las personas sean cuales fueren”* y, a continuación, enumera una variedad de formas para conseguirlo, muchas de las cuales hacen referencia directa a los pobres, tales como las siguientes:

*“(...siendo) testigos activos de la urgencia de programas nacionales e internacionales que tengan en cuenta las iniciativas culturales propias para los pobres;*

*(...siendo) testigos activos de la solicitud de Dios para con los marginados por la gran pobreza y las otras miserias de nuestra época.” (C 435, p.21)*

## **2.43 Algunas de las nuevas iniciativas**

En años recientes, una importante iniciativa ha sido la preocupación generalizada, en la mejor tradición lasaliana, por asegurar que las obras educativas sean gratuitas tanto como las circunstancias lo permitan, aunque algunas no lo puedan ser completamente, y abiertas a todos los que deseen asistir. El progreso logrado en los últimos años nos ha conducido a un crecimiento en sensibilidad, mayor concienciación y preocupación por lo que se puede lograr, a pesar de las restricciones financieras. En los lugares en que las escuelas no reciben o reciben de forma insuficiente la ayuda estatal, se ha llegado a crear fondos y proyectos de desarrollo, a menudo con personal voluntario, a promover nuevas obras, a desarrollar iniciativas que no habían sido previstas, para dar respuesta, de alguna manera, a las nuevas situaciones de pobreza, por ejemplo:

- actividades en favor de los refugiados e inmigrantes;
- orfanatos o centros para los jóvenes en dificultad;
- centros para jóvenes con dificultades de aprendizaje;
- diversas formas de acompañar a los fracasados en la escuela;
- medios variados de ayuda a jóvenes con deficiencias;
- actividades educativas que atienden a los niños de la calle y a los gitanos;
- cursos de tarde para la alfabetización de adultos o para jóvenes necesitados.

Una contribución interesante desde el punto de vista pedagógico ha sido la introducción de programas especiales y la creación de estructuras variadas para llegar de forma más eficiente a los que tienen dificultades dentro de nuestros establecimientos educativos. En este aspecto ha sido notable la contribución de los Hermanos y de otros educadores lasalianos. También

existen lugares donde los alumnos mayores ayudan a los más jóvenes que se encuentran con dificultades.

#### **2.44 ¿Hacia qué pobres se dirige con preferencia la escuela lasaliana?**

El Concilio Vaticano II, en su Declaración sobre la Educación Cristiana, *Gravissimum educationis*, habla de tres clases de “pobres”:

*“El santo Concilio exhorta encarecidamente a los pastores de la Iglesia y a todos los fieles a que ayuden, sin escatimar sacrificios, a las escuelas católicas en el mejor y progresivo cumplimiento de su cometido y, ante todo, en atender a las necesidades de los pobres, a los que se ven privados de la ayuda y del afecto de la familia o que no participan del don de la fe.”* (nº 9)

La Regla indica que *“los Hermanos realizan su ministerio educativo (sirviendo a los pobres) directamente, cuando educan a los económicamente pobres, a las víctimas de la injusticia social, a los delincuentes y a los marginados”* (R 40). Están, sobre todo, quienes no juegan ningún papel activo ni pasivo en la sociedad o quienes sencillamente carecen de la posibilidad de desarrollar sus talentos y aptitudes. El Hermano John Johnston retoma este aspecto en el **Segundo Congreso Lasaliano Europeo** de Estrasburgo (1994):

*“Muchos jóvenes económicamente pobres están muy bien dotados intelectualmente. Tienen derecho a desarrollar sus talentos y habilidades. Debemos estar atentos para evitar poner a los económicamente pobres en una categoría especial, como si pobreza económica fuera equivalente a falta de aptitud para aprender. Tenemos que abrir las puertas de la oportunidad a los que se han convertido circunstancialmente en marginados.”* (Lasalianos .. sin fronteras, nº 3.5)

#### **2.45 La opción preferencial por los pobres desde la consideración de las estructuras injustas que conducen a la pobreza**

En un pasaje lleno de fuerza, que bien podría haber sido tomado de un periódico actual, la *Declaración* de 1967 echa una mirada sobre el mundo donde los educadores lasalianos han sido llamados a servir:

*“Mundo en el que la vida, la libertad y la dignidad del hombre se ven cada día más amenazados. Mundo de la soledad y la desesperanza, para muchos que se sienten aplastados por el egoísmo, la codicia, la indiferencia o el ansia del dominio. Mundo de la injusticia social y de la desproporción creciente entre pueblos ricos y pobres. Mundo del analfabetismo, de la ignorancia y del desamparo juvenil...”* (D 11,3)

El Papa Juan Pablo II, animándonos a una mayor solidaridad con los pobres, nos recuerda que *“la libertad para la que Cristo nos ha liberado (cf. Gal 5,1) nos impulsa a convertirnos en servidores de todos. De esta manera el proceso del desarrollo y de la liberación se concreta en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres.”* (Sollicitudo Rei Socialis, 46).

El Hermano John Johnston, en su Carta Pastoral sobre la solidaridad (1989), sugiere que *“tenemos que ver de manera más viva y sentir más intensamente la pobreza que existe en el mundo, en nuestras ciudades, y quizás en nuestro mismo patio trasero”* (p.29). El Capítulo General de 1993 resalta algunos aspectos del mundo presente que son desafíos para la misión educativa lasaliana:

*“flujos migratorios, racismos, violencias urbanas, terrorismos, toxicomanía, pérdida de valores, crisis de fe, rechazo a la educación religiosa, atracción a las sectas, desempleo, SIDA, hambre, analfabetismo, niños de la calle, personas desplazadas, desprecio de la vida, fragmentación de la familia, exclusión escolar...”* (C 435, p.22)

*A los educadores lasalianos se les presentan cuatro desafíos de forma especial:*

1. el respeto a los derechos del niño;
2. la lucha contra el analfabetismo;
3. la educación en valores;
4. los modos específicos de acompañamiento de los jóvenes que son víctimas de la exclusión.

## **2.46 La opción preferencial por los pobres, iluminada por el descubrimiento de las causas de la pobreza**

Cuando la *Regla* de los Hermanos les invita *“a descubrir las raíces mismas de la pobreza que los rodea”*(R 14), no se refiere simplemente a que estén mejor informados de un fenómeno de nuestra sociedad. Lo que se pretende es que tal comprensión, enriquecida por una variedad de medios tales como el estudio y la presentación de la doctrina social de la Iglesia, la asistencia a conferencias locales e internacionales que tratan del problema y, en general, haciendo de este tema un centro de interés, consiga que los alumnos, padres y sociedad en general sean más conscientes del problema y, de esa manera, se sientan inspirados a comprometerse más en él.

Tal es la intención del 42º Capítulo General en una serie de **Recomendaciones** que hace al Instituto sobre este particular. Se anima a los Distritos a mantener *“proyectos de inserción en el mundo de los pobres”*; a los Hermanos implicados en cualquier clase de proyecto de renovación se les invita a *“incluir... algún compromiso con los menos favorecidos”*; los Capítulos de Distrito deben mirar críticamente sus centros y programas educativos, para evaluar el grado de compromiso con los diferentes grupos que pasan necesidad; a las universidades lasalianas y centros de enseñanza superior se les pide que tengan en cuenta *“la investigación científica sobre las causas de la pobreza, la injusticia social y la eliminación de esas causas”*; a las mismas instituciones se les ruega que cuiden *“la preparación de técnicos y profesionales comprometidos en la conservación de los ecosistemas, en colaboración con las organismos nacionales e internacionales.”* (C 435, pp. 25-26)

## **2.47 Haciendo realidad la opción por los pobres**

Desde la gran Encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI (1967), la Iglesia se ha preocupado constantemente del abismo creciente entre los ricos y los pobres. Las deudas al

Banco Mundial de muchos países en desarrollo paralizan de tal forma que cualquier crecimiento futuro se hace imposible. Pero, si esto es verdad a nivel de macro-economía, ¿qué puede hacerse en el micro-mundo de la educación? En la mencionada alocución en Estrasburgo, el Hermano John Johnston, Superior General, hizo las siguientes sugerencias prácticas:

*“He abogado mucho por que cada una de nuestras escuelas sea un ‘centro de impacto’, esto es, un centro que ‘sale al encuentro’ de los pobres de alrededor y responde creativa y eficazmente. Las posibilidades de servicio son casi ilimitadas: programas de alfabetización, en la escuela o en otros centros; equipos de maestros voluntarios y jóvenes para trabajar con los chicos de la calle; clases de noche para los que dejan las escuelas; grupos lasalianos juveniles para responder a las necesidades de los enfermos, ancianos, abandonados, etc. Muchas escuelas incluso ‘salen al encuentro’ de los pobres de otros países proporcionando ayuda económica. Algunas envían a jóvenes, profesores, antiguos alumnos, padres y amigos para servicio de los países necesitados durante los períodos de vacaciones.” (nº 3.5)*

Esta solidaridad con los pobres desafía a todos los educadores lasalianos para que examinen cuidadosamente su propia situación, si no se encuentran directamente implicados con los pobres. La Regla de 1987 recuerda a los Hermanos que *“la misma preocupación anima también las actividades de los Hermanos cuando ésta se dirige a un medio social más acomodado. Tratan de sensibilizarlo frente a las situaciones de injusticia de las que a menudo son víctimas los pobres.”* (R 14)

El Hermano John Johnston, al comentar este punto, sugiere estos cuatro apartados para incluir en los programas que ha de ofrecer la escuela lasaliana:

1. conocer y profundizar en la visión de las injusticias que existen en todos los niveles de la sociedad;
2. conocer la enseñanza social de la Iglesia;
3. tener la oportunidad de servir a los pobres, enfermos y ancianos;
4. *participar en debates complementarios y evaluaciones.* (nº 3.5)

## **2.48 ¿Qué medidas concretas se han de tomar?**

El **Capítulo General** de 1993 sugirió algunas estrategias a diferentes niveles, de manera que la opción preferencial por los pobres fuera una realidad efectiva dentro de la Familia Lasaliana del lugar, del distrito y de todo el Instituto. A nivel local, los Hermanos tienen el desafío de *“responder a las situaciones concretas de pobreza”*; a nivel distrital, *“el plan del Distrito para la Misión Compartida, elaborado y evaluado por todos los implicados”*, ha de dar prioridad a *“la promoción del servicio educativo a los pobres y la justicia”*; en cuanto al conjunto del Instituto, está la primera y gran propuesta capitular, expresada en los siguientes términos:

*“El Capítulo General pide al Hermano Superior y su Consejo, entre 1993 y 1997, hacer una llamada a las regiones y a los distritos, para que liberen 100 Hermanos y un cierto número de colaboradores seculares lasalianos, a fin de formarlos y*

*enviarlos en misión, para responder a las siguientes llamadas:*

- crear nuevas obras educativas para los pobres, en lugares donde el Instituto está presente o incluso en ambientes nuevos,
- renovar o reforzar los apostolados ya existentes para el servicio educativo de los pobres,
- formar (formación inicial o permanente) a los Hermanos y a los colaboradores seculares lasalianos, sobre todo en los sectores pequeños o en desarrollo del Instituto.” (C 435, pp. 26-27)